



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0063 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Número de plazas administrativas contratadas por Ley de Salario, según Art. 4 Ley de Servicio Civil en Departamental de Educación La Paz, durante el año 2016: **R/ DOS CONTRATACIONES POR LEY DE SALARIO.**
2. Personas naturales contratadas para labores eventuales Art. 83 disposiciones Generales del Presupuesto en la Dirección Departamental de Educación La Paz durante el año 2016: **R/ NINGUNA CONTRACCIÓN EVENTUAL.**
3. Descriptor de puesto de Coordinador de Aula Informática y descriptor de puestos del Asesor Pedagógico.



Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia